

MEMORIAL PROCESO DAVIVIENDA VS FREDDY SINISTERRA MULATO RAD. 2020-214

Alvaro Jose Herrera Hurtado <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

Jue 4/11/2021 1:47 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cauca - Villa Rica <j01prmpalvillarica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto memorial para su trámite.

Gracias.

Atentamente,

Alvaro José Herrera Hurtado
Abogado Interno
Promociones y Cobranzas Beta
Carrera 5 No. 13-46, Piso 6, Edificio el cafe
Tel. 2415086 Ext. 3951



----- Forwarded message -----

De: <notificacionespycb@pycobranzasbeta.com.co>

Date: jue, 4 nov 2021 a las 13:45

Subject:

To: <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

**SEÑOR
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA RICA
E. S. D.**

**REF. PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR
BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA FREDDY SINISTERRA MULATO.**

**RAD. 2020-214
LOTUS. 62011**

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.895.487 de Florida (V), vecino de esta ciudad, portador de la T.P. No. 167.391 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P.

por lo anterior, respetuosamente solicito al despacho correr traslado a la parte demandada.

Del Señor Juez,

Atentamente,

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO

C.C. No. 16.895.487 de Florida (V)

T.P. No. 167.391 del C.S de la J.

LIQUIDACION ACTUALIZADA

PESOS CON ABONOS

CREDITO No.	TITULAR
05701011800042903	SINISTERRA MULATO FREDDY
LIQUIDACION ACTUALIZADA	
TASA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL	13.50%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL	20.25%
TASA DE MORA NOMINAL	18.58%
FECHA DE LIQUIDACION	04/11/2021
FECHA DE MORA	14/09/2020
DIAS EN MORA	416

hoy
fecha presentacion dda
vr uvr hoy

CAPITAL ADEUDADO = \$10.895.180,00
 INTERESES DE PLAZO (CAPITAL EN PESOS) (DIAS DE MORA) = \$848.858

sdo capital
Interes

INTERESES DE MORA \$10.895.180,00 X 18,58% X 416 = \$2.307.508,75
 365
 TOTAL ADEUDADO EN \$ \$10.895.180 + 848.858,00 = 2.307.508,75 \$14.051.546,75

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO